



## **Informe de Resultados VI Ronda de Negociación entre Centroamérica y la Unión Europea**

### **I. INTRODUCCION**

Durante la semana del 26 al 30 de enero del 2009, se realizó en Bruselas la VI Ronda de Negociación en el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

En la primera de ellas la Unión Europea (UE) y los países centroamericanos (CA) iniciaron el proceso intercambiando puntos de vista a nivel conceptual sobre las características que debería tener el Acuerdo de Asociación entre ambas regiones; acordaron la metodología de trabajo para desarrollar las negociaciones en cada uno de los componentes del Acuerdo y aprovecharon la ocasión para intercambiar, de una manera general, puntos de vista sobre los objetivos que cada región visualiza para cada uno de los tres componentes del Acuerdo.

En la segunda ronda de Negociación el punto focal fue el “posicionamiento” de los temas de interés para ambas regiones. En particular, el objetivo de los países centroamericanos fue el de presentar propuestas concretas de texto en cada uno de los pilares del Acuerdo, con el fin de que la Unión Europea pueda comprender de mejor manera los intereses de la región en el proceso y reaccionar a las mismas en las etapas posteriores de la negociación.

En la tercera ronda, el trabajo se basó en el intercambio de ofertas en cuanto a conceder un acceso al mercado de ambas regiones, asimismo se logró un avance normativo sustancial. En cuanto a los plazos, se hizo explícito el interés de Centroamérica en concluir las negociaciones durante el primer semestre del 2009 y lograr el posicionamiento dentro de la agenda de la Unión Europea.

Durante la cuarta ronda, se dieron importantes avances en los temas normativos; en el mejoramiento de la oferta de acceso a mercado y servicios y en la discusión sobre integración económica centroamericana, en particular sobre circulación fluida de bienes.

En la quinta ronda el resultado más importante fue la consolidación de las condiciones preferenciales de acceso para el etanol y el camarón, con lo que se terminó de alcanzar la consolidación de la totalidad del SGP plus para los productos centroamericanos. La Unión Europea reconoció la mejora en la oferta centroamericana y aceptó dar paso a la etapa de solicitudes y ofertas. En cuanto a la parte de diálogo político se alcanzaron consensos importantes en la parte institucional del acuerdo, así como en las instancias de diálogo con la sociedad civil, y se cerraron temas importantes para continuar con el objetivo de consensuar el acuerdo en el primer semestre del 2009.

En esta sexta Ronda, se lograron los tres objetivos que la región estableció para esta etapa del proceso: primero, un apoyo político por parte de la Unión Europea para hacer los mejores esfuerzos con miras a cerrar la negociación comercial en el primer semestre de este año; segundo, un avance significativo en la negociación de los textos normativos en los tres pilares del Acuerdo; y tercero, un sólido paso hacia la concreción de la negociación de acceso a mercado en bienes.

Dentro de los avances normativos más importantes de esta Ronda, resalta el acuerdo alcanzado por los negociadores sobre la estructura institucional del Acuerdo. En este sentido, quedó acordado que la administración del Acuerdo será responsabilidad de los gobiernos abriéndose no obstante dos instancias adicionales de diálogo entre la Unión Europea y Centroamérica: una para un diálogo inter-parlamentario y otra para la sociedad civil. En relación con el Comité de Diálogo Inter-parlamentario, quedó acordado que la Unión Europea será representada por miembros del Parlamento Europeo, mientras en el caso de los otros 4 países centroamericanos lo harán miembros del PARLACEN. En el caso de Costa Rica su representación recaerá en miembros la Asamblea Legislativa. Se acordó crear también un comité de diálogo de la sociedad civil, el cual estará conformado por representantes del Consejo Económico y Social Europeo por una parte y por Centroamérica, por representantes del Consejo Consultivo de Integración Económica (CCIE) y del Comité Consultivo del SICA (CC-SICA). Se acordó también la realización de foros abiertos a la sociedad civil en general.

Los principales resultados de esta ronda se detallan a continuación.

## **II. RESULTADOS DE LA VI RONDA DE NEGOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA EN CADA AREA TEMÁTICA DEL ACUERDO**

### **A. COMPONENTE DE DIÁLOGO POLÍTICO**

En el Pilar de Diálogo Político, Centroamérica logró que se incluyera en la discusión los temas relativos a la nueva estructura de la cooperación internacional. Además, se logró que se atendiera el interés de la región de destacar no solo los derechos humanos de los pueblos indígenas sino también sus derechos en sentido más amplio. Hubo un avance satisfactorio en temas como desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva y ambiente. Destaca el acuerdo de incluir a solicitud de Centroamérica un artículo sobre financiamiento para el desarrollo, cuyo texto refleja los intereses de la región centroamericana. De la misma manera, el tema de migración mostró avances considerables. Finalmente, en este pilar se seguirán discutiendo temas como la lucha contra el terrorismo, migración, fondo económico y crímenes serios de la humanidad.

### **B. COMPONENTE DE COOPERACIÓN**

En el Pilar de Cooperación, se logró dejar plasmado el interés de Centroamérica en que la cooperación será uno de los medios para la implementación de los objetivos derivados del Acuerdo y que ésta comprende asistencia técnica y apoyo financiero. Migración fue uno de los temas que abarcó gran parte de la discusión logrando consenso en casi la totalidad de las propuestas analizadas. Otros de los temas en los que hubo un avance significativo son: microcrédito y microfinanzas, empleo y protección social e integración regional.

También estuvo presente en las discusiones aspectos relacionados con diálogo macroeconómico, terrorismo y cohesión social, entre otros.

La contraparte europea realizó presentaciones sobre la forma en la que se ha manejado los fondos de cooperación dentro del mecanismo interno de integración regional europea y sobre cómo operan los fondos estructurales europeos. Asimismo, se discutieron propuestas en el tema ambiental, desastres naturales y cambio climático, en el que se acordó que Centroamérica enviará sus observaciones a los temas discutidos en el mes de febrero. Finalmente, se logró un importante avance en lo que se refiere a cooperación cultural y audiovisual.

## **C. COMPONENTE COMERCIAL**

### **Mesa de Acceso a Mercados**

En materia de Acceso a Mercados, el grupo inició su trabajo con la revisión del texto de negociación. La Unión Europea retiró su propuesta para bienes remanufacturados al atender la explicación de Centroamérica en el sentido que no les aplica aranceles diferenciados en relación con bienes nuevos. Por su parte, Centroamérica eliminó su propuesta sobre reingreso de mercancías después de reparación o alteración, dado que este tema ha sido abordado por el grupo de Procedimientos Aduaneros.

Dado que las regiones ya superaron la cobertura del 90 por ciento en las ofertas de bienes, el grupo se dedicó a discutir alternativas para el tratamiento de los productos de mayor interés para la región centroamericana, e iniciaron el proceso de solicitudes y ofertas. Centroamérica planteó formalmente una propuesta a la UE en la que cada región identifique productos de su interés exportador y solicite para ellos una mejora en el tratamiento arancelario, pero indicando a su vez su oferta de cambio. A partir de las propuestas presentadas se identificaron las áreas en las cuales se pudo lograr consensos para ir reduciendo el grupo de productos pendientes de acuerdo. Centroamérica, identificó inicialmente algunas áreas en las que tiene intereses de exportación que aún no han sido satisfechos por parte de la UE, tales como hortalizas, frutas, arroz, pesca (camarón congelado), carne de res, ron y concentrado de naranja. La Unión Europea también presentó una oferta preliminar en azúcar y en banano. Aunque todavía resta concretar algún acuerdo, es importante resaltar que la metodología propuesta por Centroamérica de negociar a través de paquetes fue aceptada.

### **Mesa de Origen**

En el tema de Reglas de Origen, Centroamérica logró presentar a la Unión Europea, una propuesta de reglas de origen para un grupo de productos que estaban pendientes de definición. Se incluyeron algunos productos agrícolas y, en su mayoría, productos textiles de la confección. Para ellos se propuso un criterio de una cuota con regla de origen flexible (para permitir la utilización de insumos importados) y cantidades que sobrepasen esta cuota estarían sujetas a reglas más rígidas (que favorezcan la utilización de materias primas). Por el momento Europa se encuentra valorando dicha propuesta y estaría brindando su reacción a esta y otras propuestas que están sobre la mesa durante la próxima ronda de negociación.

Un logro importante de la semana para este grupo fue la eliminación de una propuesta de Europa relativa a los requisitos que deben cumplir los buques para que la pesca capturada en alta mar pueda considerarse originaria del país. En particular, se eliminó la referencia que se hacía para que la tripulación del buque fuera en su mayoría de nacionales de los países que forman parte del Acuerdo. Esta eliminación es un gran logro para la región centroamericana, dado que es una mejora importante con respecto a las reglas que aplican actualmente bajo el régimen del SGP.

### **Mesa de Procedimientos Aduaneros**

En este grupo se acordaron disposiciones sobre el tránsito internacional de mercancías, como un mecanismo para facilitar los flujos de comercio entre los países. Además, se acordó el artículo que hace la conexión entre el pilar comercial y el pilar de cooperación del Acuerdo, el cual establece los lineamientos sobre los cuales girará la cooperación en materia aduanera durante los próximos años.

En ese sentido, se acordó que la cooperación podrá incluir elementos, por ejemplo, la automatización en aduanas, la aplicación de mecanismos y técnicas aduaneras modernas, incluyendo gestión de riesgo, resoluciones anticipadas vinculantes, simplificación de procedimientos para la entrada y despacho de mercancías, controles aduaneros y métodos de auditoría a empresas. Adicionalmente, podría haber cooperación relacionada con la introducción de procedimientos y prácticas que reflejen los instrumentos internacionales y estándares aplicables en el campo de aduanas y comercio, incluyendo las reglas de la OMC e instrumentos y estándares de la OMA, entre otras, el Convenio revisado de Kyoto sobre la simplificación y armonización de procedimientos aduaneros y los Estándares para Asegurar y Facilitar el Comercio Global en el marco de la OMA.

### **Mesa de Obstáculos Técnicos al Comercio**

El trabajo de esta mesa se concentró en el análisis del borrador del capítulo, lográndose avanzar hacia planteamientos comunes, los cuales hasta el momento se tienen en temas como objetivos, disposiciones generales, alcance y cobertura, definiciones, normas, transparencia y vigilancia de mercado.

Es importante mencionar que la región centroamericana continuó impulsando los temas ofensivos de su interés para lograr un acceso efectivo al mercado europeo, logrando establecer con la Unión Europea un mecanismo de información de las regulaciones europeas exigidas, de manera que el país importador se compromete a emitir a través de sus autoridades competentes la información de la reglamentación técnica, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad exigidos a grupos de productos o productos particulares para su comercialización, atendiendo así la necesidad de conocer las regulaciones europeas que deben cumplir los productos centroamericanos para su comercialización en ese mercado.

Asimismo, Centroamérica y la Unión Europea iniciaron la discusión del texto del pilar de cooperación en materia de obstáculos técnicos, con el objetivo de obtener asistencia técnica y colaboración que permita el fortalecimiento de los componentes de los sistemas nacionales de calidad (tales como reglamentación técnica, normalización, acreditación y metrología), en apoyo a la competitividad de los sectores productivos.

## **Mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias**

Con respecto a la Mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Centroamérica reaccionó a la propuesta europea en los temas de equivalencia, regionalización y cooperación, así como en el tema de trato especial y diferenciado. Además, se logró avanzar en el tema del reconocimiento de la regionalización al encontrar posiciones comunes. El grupo también logró avances en el tema de Cooperación, aprobando el artículo que hace referencia a lo que se establecerá en el pilar de Cooperación e iniciando la discusión del artículo MSF en dicho pilar.

## **Mesa de Defensa Comercial**

En el grupo sobre Defensa Comercial se analizaron las medidas bilaterales de salvaguardia y los procedimientos aplicables a ellas. Varios temas importantes como las propuestas de Centroamérica relativas al tratamiento asimétrico aún están pendientes. Por otra parte, este grupo de negociación se reunió con el grupo de sobre Acceso a Mercados para analizar las posiciones de las Partes sobre las propuestas relativas a las medidas de salvaguardia especiales contenidas en el Capítulo sobre Acceso a Mercados, así como las propuestas sobre las medidas de salvaguardia bilaterales contenidas en el Capítulo sobre Mecanismos de Defensa Comercial.

## **Mesa de Competencia**

El grupo de Competencia procedió a realizar una revisión general del Capítulo, revisando aquellos artículos sobre los cuales persisten diferencias entre las Partes. Entre los temas que se prestó mayor atención, estuvo el enfoque regional propuesto por ambas delegaciones, los principios que regirán el capítulo, las disposiciones sobre empresas públicas y empresas con derechos especiales y exclusivos, y la asistencia técnica. Las Partes acordaron el texto referente al artículo sobre asistencia técnica así como o algunas aclaraciones relevantes relativas a las disposiciones sobre el intercambio de información no confidencial y cooperación. Todavía persisten algunas diferencias relacionadas con las disposiciones concernientes a la implementación del Capítulo así como las relacionadas con las empresas públicas y empresas con derechos especiales y exclusivos, las cuales continuarán siendo discutidas con miras a llegar a un acuerdo final sobre las mismas.

## **Mesa de Propiedad Intelectual**

En el tema de Propiedad Intelectual, en general el capítulo está bastante avanzado, restando por acordar temas muy específicos, por ejemplo, redacciones concretas en algunas cláusulas sobre transferencia de tecnología, derechos de autor, patentes y observancia de los derechos de propiedad intelectual. Cabe destacar el acuerdo alcanzado en el tema de Sociedades de Gestión Colectiva, las cuales tienen que velar por el manejo de los derechos de autor o conexos, mediante el que se reconoce la importancia del adecuado funcionamiento de estas entidades. Asimismo, Centroamérica reiteró la importancia que tiene el tema de transferencia de tecnología para la región, logrando consenso en algunos puntos de fondo del texto. En cuanto al tema de Indicaciones Geográficas, la Unión Europea presentó una propuesta ambiciosa orientada a extender el ámbito de aplicación, que pretende ir más allá de vinos y bebidas espirituosas, y aplicarlo a otros productos agrícolas. En este sentido, se examinaron

temas como indicaciones geográficas homónimas, términos genéricos y el posible intercambio de listas para protección.

En el tema de Cooperación se inició la discusión de la propuesta de texto elaborada por la Unión Europea.

### **Mesa de Compras del Sector Público**

En el tema de Compras del Estado se revisaron las diferencias existentes en el texto y, en este sentido, se lograron acuerdos en el tema de la aplicación de reglas de origen y el contenido de los avisos para la conformación de registros de proveedores. El trabajo normativo de este grupo se encuentra cerca de finalización, quedando pendiente la definición de los plazos para la presentación de ofertas, con la finalidad de lograr un lenguaje consistente con la legislación de cada una de las Partes.

### **Mesa de Servicios y Establecimiento**

El grupo de Servicios y Establecimiento en esta ronda dedicó su trabajo a la discusión de las modificaciones aplicadas a las ofertas de las listas de compromisos sobre establecimiento y servicios; la forma de regular la entrada temporal de personas de negocios; la posibilidad de aplicar medidas de salvaguardia en materia de pagos corrientes y movimientos de capital; las disposiciones aplicables a la cooperación cultural, el tratamiento que recibiría el principio de trato de nación más favorecida y el sector de telecomunicaciones; los servicios de transporte marítimo internacional; servicios de informática; servicios postales y de *courier*, y el capítulo sobre el establecimiento de inversiones. Los equipos negociadores discutieron el tema de cooperación en servicios y establecimiento, sobre excepciones y las disposiciones de aplicación general contenidas dentro del capítulo sobre marco regulatorio, específicamente las relativas a reconocimiento mutuo, transparencia y divulgación de información confidencial y procedimientos. Sobre este particular, cabe destacar los resultados obtenidos para el sector de telecomunicaciones, en el que se avanzó en lo relativo a autoridad reguladora, autorización para suministrar servicios de telecomunicaciones, competencia, interconexión, servicio universal y confidencialidad de la información.

### **Mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible**

El grupo de Comercio y Desarrollo Sostenible alcanzó un acuerdo conceptual sobre temas fundamentales contemplados en el capítulo, en particular en torno al enfoque cooperativo y a la exclusión de la cobertura del mecanismo de solución de controversias que tendrá el Acuerdo, así como en la construcción de diferentes niveles de obligaciones y diferentes niveles para darle seguimiento a su cumplimiento. Fue de especial importancia el acuerdo alcanzado respecto a vigilar que en el desarrollo del capítulo se diferencien claramente los roles que corresponde exclusivamente ejercer a los gobiernos, más allá de los espacios de participación pública disponibles y reconocidos para dialogar sobre el capítulo.

### **Mesa de Solución de Controversias**

Por último, el grupo de Solución de Controversias concluyó esta ronda con resultados positivos, quedando pendientes por definir en el texto ciertos temas que, por su naturaleza institucional o su relación con otros asuntos, no pueden ser acordados en este momento. En esta materia, los negociadores concentrarán sus esfuerzos en futuras rondas sobre el

Mecanismo de Mediación y otros instrumentos complementarios como las Reglas de Procedimiento y el Código de Conducta. Por otra parte, se inició la discusión conceptual entre las Partes sobre las disposiciones institucionales de naturaleza comercial.

### **III. PROXIMOS PASOS DENTRO DEL PROCESO DE NEGOCIACION**

La región centroamericana continuará la preparación de sus posiciones para la próxima reunión de coordinación centroamericana que se realizará la primera semana de marzo del 2009; y con miras a la VII Ronda de Negociación con la Unión Europea que se realizará del 30 de marzo al 3 de Abril del 2009 en Tegucigalpa, Honduras.

La región centroamericana prosigue con el proceso de consultas sectoriales en preparación de la próximas reuniones de coordinación centroamericanas, con el propósito de buscar posiciones conjuntas para el tratamiento de los temas pendientes de negociación con la Unión Europea.

El equipo negociador costarricense, por su parte, continúa con su programa de información y consulta con la sociedad civil. Cada aporte recibido será analizado como insumo para la formulación de la posición nacional que el equipo costarricense planteará en la negociación. Más información sobre las actividades que se están organizando regularmente sobre este proceso se encuentra en el sitio web en Internet [www.aacue.go.cr](http://www.aacue.go.cr).